



DOCUMENTACIÓN PARA PAGO DE PÉRDIDAS TOTALES VEHÍCULOS LEGALIZADOS, FRONTERIZOS Y TURISTAS.

Te compartimos el check list general de documentos necesarios para el pago de tu pérdida total y los documentos especiales de acuerdo con el tipo de vehículo.

Documentación	Persona Física	Persona Moral
1. Identificación oficial vigente. (INE, pasaporte, FM3 o cédula profesional, excepto licencia de conducir).	✓	
2. Copia del poder notarial, acta constitutiva e identificación oficial del representante legal. (INE, pasaporte, FM3 o cédula profesional, excepto licencia de conducir).		✓
3. En caso de que alguna factura haya sido refacturada deberás presentar fotocopia de la(s) anterior(es) por ambos lados, con la secuencia de endosos respectiva. En caso de personas físicas sin actividad empresarial, el último endoso debe cederlo a favor de AXA Seguros, S.A. de C.V., con la siguiente leyenda: “Cedo los derechos del bien que ampara la presente factura a AXA Seguros, S.A. de C.V.”	✓	✓
4. Refactura a favor de AXA Seguros, S.A. de C.V. conforme al ejemplo de refacturación entregado por tu asesor de siniestros. Envía el PDF y XML de la refactura a favor de AXA a la cuenta de correo electrónico facturasxmlpt@axa.com.mx Si eres persona física sin actividad empresarial consulta aquí para más información.	✓	✓
5. Comprobantes originales de los últimos cinco pagos de tenencias (incluyendo la tenencia del año en que se da de baja las placas).	✓	✓
6. Comprobantes de baja de placas y recibo original de pago. Ponemos a tu disposición nuestro servicio de gestoría sin costo de honorarios, consulta con tu asesor las condiciones del servicio.	✓	✓
7. Tarjeta de circulación.	✓	✓
8. Llaves del automóvil y/o duplicado.	✓	✓
9. En caso de robo no localizado deberás presentar: • Acta de robo inicial y acreditación certificada de la unidad, equipo especial y/o adaptación, asentando correctamente los números de serie, motor y especificando datos de la factura o refacturas con la cual se acredita propiedad. (En caso de robo <i>full</i> debes entregar una copia por cada vehículo siniestrado). Para robo localizado, además del punto anterior deberás presentar: • Oficio original de liberación en calidad de posesión, el cual debe contener números de serie/ VIN del auto (remarcado si aplica), motor (remarcado si aplica). • Oficio original de cancelación de búsqueda en la entidad donde fue reportado el robo.	✓	✓
10. Constancia de Situación Fiscal no mayor a tres meses emitida por el SAT, la puedes obtener aquí.	✓	✓
11. Formato Solicitud de pago e identificación del cliente original, descarga aquí.	✓	✓
12. En caso de aplicar, Formato Solicitud de Emisión de Comprobante Fiscal, descarga aquí.	✓	
13. Documento cuenta CLABE del banco en el que recibirás tu transferencia electrónica.	✓	✓
14. Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses (agua, teléfono, cable, predial, luz o gas).	✓	✓

Además, considerar para:

Vehículos legalizados importados por agente aduanal o de forma particular:

Documentación	Persona Física	Persona Moral
1.Original del Pedimento de importación definitivo.	✓	✓
2.Original del título americano de propiedad y/o <i>Invoice</i> con la cesión de derechos al propietario actual.	✓	✓

Vehículos regularizados por decreto:

Documentación	Persona Física
1.Constancia de Recepción de Información.	✓
2.Original del Título americano de propiedad y/o <i>Invoice</i> con la cesión de derechos al propietario actual.	✓
3.Pago de los impuestos originados para la legalización.	✓

Vehículos fronterizos importados por agente aduanal o de forma particular:

Documentación	Persona Física	Persona Moral
1.Original del Pedimento de importación definitivo.	✓	✓
2.Permiso de internación temporal para vehículos que circulen fuera de la franja fronteriza.	✓	✓
3.Original del Título americano de propiedad y/o <i>Invoice</i> .	✓	✓